

Guayaquil, 28 de Abril del 2015

Señores

Señores

CENTRO DE AVENTURA ANDES ADRENALINE ADVENTURES CIA. LTDA.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la compañía y a los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe del exámen efectuado a las actividades de la CENTRO DE AVENTURA ANDES ADRENALINE ADVENTURES CIA. LTDA. y que corresponden al periodo de Enero a Diciembre del año 2014.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorías generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con Normas de Internacionales de Auditoría.

La documentación legal así como los libros de Junta de accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Dentro de las proyecciones para el año 2015, La compañía CENTRO DE AVENTURA ANDES ADRENALINE ADVENTURES CIA. LTDA. tiene planificado cumplir con las expectativas planteadas por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía, así como también aumentar el capital de los accionistas para un mejor posicionamiento patrimonial de la Compañía.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 2, 331, 334, 262 y 179 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

HECTOR GONZALEZ
COMISARIO